

Audidores consideran "reto de sector y de país" la racionalización de los horarios laborales

Publicado 28/11/2018 10:28:31CET

MADRID, 28 Nov. (EUROPA PRESS) -

El Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya (CCJCC) considera que la racionalización de los horarios laborales constituye un "reto de sector y de país" desde una óptica de "gestión responsable del tiempo" que favorece "la calidad de vida de las personas y la productividad de las empresas".

Este es uno de los aspectos tratados en la nueva Guía No Números que crean valor presentada en el marco de la VI Jornada de RSE 'Territorio socialmente responsable y transparente', organizada por el Col·legi y la Asociación Respon.cat.

En materia de organización del tiempo, el Col·legi también defiende la necesidad de establecer "planteamientos específicos vinculados a nuestra profesión" y, por parte de cada empresa, "un abordaje de la cuestión no solamente como una buena práctica laboral, sino como un uso más racional de los recursos", hecho que, de acuerdo con la entidad colegial, "está estrechamente ligado a cómo la empresa se organiza, y forma parte de los nuevos valores emergentes en nuestra sociedad, especialmente entre las generaciones más jóvenes".

Por otro lado, el Col·legi aboga por "articular un sentido corporativo de compromiso sostenible hacia el territorio" que interpela por igual a "organizaciones públicas, privadas y sociales", como se desprende de las principales conclusiones de la nueva Guía que ha impulsado el CCJCC en colaboración con Josep Maria Canyelles, coordinador de Respon.cat y experto en responsabilidad social, y con las aportaciones de otros miembros de la Comisión de RSE del Col·legi.

El informe incluye casos de buenas prácticas de pequeñas y medianas empresas y de firmas de auditoría que ayudan en la comprensión de los diferentes conceptos desarrollados. En su interior se aborda la Responsabilidad Social Empresarial en sus múltiples facetas: vectores principales, metodología, diálogo con grupos de interés, sostenibilidad, empresa saludable, conciliación laboral y familiar, comunicación, rendición de cuentas y RSE y pymes, entre otras.

Al hilo de las conclusiones de la Guía, Antoni Gómez, presidente del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, expresa que "una empresa que gestiona su RSE tiene el deber de contribuir a extender la aplicación práctica de este enfoque de gestión a lo largo de su esfera de influencia". En esta misma línea, recuerda que la ONU reconoce la "fuerza transformadora de las empresas" por ser la principal fuente mundial de actividad económica.

RSE Y LÓGICA EMPRESARIAL

La Guía elaborada por el Col·legi reivindica que la RSE tiene una "lógica empresarial" y, además, un "sentido estratégico" que, desde un punto de vista corporativo, puede devenir una ventaja competitiva siempre que "se sepa alinear como un enfoque de gestión de toda la organización".

En cualquier caso, el informe alerta del peligro de "confundir (la RSE) o reducirla a buenas prácticas" que -si bien "loables", como la filantropía- no se sitúan en el corazón del negocio y pueden tener un carácter más colateral: la RSE "empieza abordando las responsabilidades primarias, aquellas que son inherentes a la propia actividad" y es "un estilo de gestión y una metodología para abordar de forma integrada y sostenible la gestión de la organización", concluye la Guía.

El Col·legi identifica cinco grandes "vectores de impacto" de las empresas donde estas desarrollan su RSE (buen gobierno, laboral, ambiental, social y económico) y la vincula a tres valores principales: la ética, la sostenibilidad y la transparencia. Gómez afirma en este punto que "no se puede hablar de RSE si no hay un progreso tangible en todos los vectores", de modo que se consiga "reducir los impactos negativos y, a su vez, aumentar los impactos positivos".

En el ámbito de la responsabilidad social corporativa, el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya pone énfasis en la medida de los capitales no financieros porque "cada vez más han devenido relevantes en la gestión y en la configuración del valor de las organizaciones". "La información no financiera es fundamental para comprender y gestionar una empresa desde una suma más rica de perspectivas", sentencia el presidente del Col·legi.

De acuerdo con la idea de que "es bueno poner en valor el cumplimiento en responsabilidad social", pero también porque las empresas operan "en el marco de unos mercados y una sociedad con unos grupos de interés más sensibles y exigentes", la Guía justifica que "la metodología de gestión de la RSE requiere que la empresa rinda cuentas con relación a las materias que son relevantes para los grupos de interés alrededor del contexto de sostenibilidad", y privilegia la "calidad" en detrimento de la "cantidad" en lo que respecta a la información ofrecida.

Por esta vía de la rendición de cuentas, asevera Antoni Gómez, la organización gana en "confiabilidad y reputación".

Para el Col·legi, es a través del informe integrado (donde se integra la información financiera y no financiera) como se logra la "excelencia" en la "creación de valor para la organización y para el resto de grupos de interés y sociedad en general", de acuerdo con la gestión por parte de las empresas de los llamados "capitales financiero, industrial, intelectual, humano, social y relacional, y natural".

En este sentido, el proyecto de ley actualmente en el Senado, y publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales de 2 de noviembre de este año, con relación a la divulgación de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre), responde a la sensibilidad social con respecto a estas materias.

El Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya se adhirió al Pacto Mundial de Naciones Unidas en 2005. Esta iniciativa, conjuntamente con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, marcan la agenda global de Responsabilidad Social Empresarial.